

REDACCION

Calle de San Juan, 46.—Teléfono 564

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

a la región, 2 pesetas
fuera de la región 3
Número suelto, 10 cént.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en este idioma.
Sin concesión no hay período de posesión.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director, La económica al Administrador.

Las conferencias episcopales de la provincia eclesiástica tarragonense (1)

**Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer,
Arzobispo de Tarragona, Primado de las Españas**

Al Clero y fieles de nuestra Provincia Eclesiástica

Con nuestros Venerables Hermanos los Rmos. Prelados Sufragáneos celebramos recientemente nuevas Conferencias ocupándonos de aquellos asuntos que más requerían nuestra paternal atención, dispuesta siempre a procurar la mayor gloria de Dios, el bien de la Iglesia y el provecho de las almas que Nos han sido confiadas.

Ratificados los acuerdos tomados en las Conferencias anteriores, publicadas en el «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Arzobispado, 1921 (páginas 151-157) y en los de las diócesis sufragáneas, se adoptaron entre otros los que por las presentes os comunicamos. Por su lectura se verá la importancia de los mismos, y no dudamos que los cumpliréis exactamente, dando con ello prueba de amor a la Iglesia nuestra Madre y de docilidad a sus Pastores.

Los Rdos. Párrocos se servirán dar lectura al pueblo fiel de los capítulos I, IV, V, VI, VII y VIII y en la primera conferencia del Clero se leerán los capítulos I, II y III.

I. OBEDIENCIA A LOS PRELADOS

El espíritu de indisciplina y de independencia, «independentie spiritus», como la llama Nuestro Santísimo Padre en su carta de 15 de Noviembre último al Director de la Asociación «Pro Pontifice et Ecclesia» («quo plurimi»), son sus palabras «veram auctoritatis rationem adulterantes, iis qui legitime præsunt parere nolunt», cuyo espíritu desgraciadamente hoy tanto abunda en todas las esferas de la sociedad. Nos obliga a recordar a Nuestros muy amados hijos los fieles confiados a Nuestra solicitud pastoral, la sumisión y reverencia que debem a los Prelados de la Iglesia, como representantes de Jesucristo Nuestro Señor, que dijo, refiriéndose a los Apóstoles y a sus legítimos sucesores: «Quien a vosotros oye, a Mí me oye; y quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia».

III. CLERO SEMINARIOS E INSTITUTOS RELIGIOSOS

1.—En todo lo referente a libros parroquiales, y en la tramitación de expedientes de matrimonio, los Reverendos Párrocos y Coadjutores se atenderán a los modelos, instrucciones y formularios que oportunamente serán publicados por acuerdo de la Conferencia.

2.—Recordamos a los clérigos y religiosos el deber que les incumbe según el can. 1516, § 1, de notificar al Ordinario las mandas pías que les fueren confiadas; y les señalamos al este efecto el plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha de aceptación; con apercibimiento de que, si no hicieren la notificación dentro del término señalado, incurrirán «ipso facto» en la pena de suspensión «a divinis». Los que en la actualidad poseen o administran confidencialmente bienes destinados a causas pías, y no han cumplido con el expresado deber, incurrirán igualmente en la pena de suspensión si no lo cumplieren en el término de tres meses, desde la publicación de este acuerdo en la respectiva diócesis.

3.—Se prohíbe terminantemente a los clérigos, como menos conforme a la santidad y dignidad de su estado: a) Asistir a bailes, a teatros o cinematógrafos públicos, corridas de toros,

carreras de caballos, ejercicios de circo, y a otros lugares semejantes de diversión o exhibición mundana.—b) Entregarse a pasatiempos y juegos de cualquier clase en lugares públicos y de sociedades, aunque se trate de círculos o academias católicas.—c) Entrar en cafés, cervecerías u otros establecimientos de bebidas, como no sea estando de viaje y por pura necesidad. d) Llevar armas blancas o de fuego, fuera del caso de verdadero peligro involuntario, y a título de necesaria defensa.—e) Fumar públicamente por las calles o paseos, en los tranvías, etc., cosa que, dadas las costumbres de nuestro país, desedifica al pueblo fiel.—f) Tomar parte en grandes cacerías, o caza clamorosa, como la llama el Derecho. La caza no clamorosa se permite, con la debida moderación, no dejando el hábito talar, ni desatendiendo por ella las obligaciones del ministerio. Los contraventores de estas disposiciones, y señaladamente de las contenidas en la letra a), serán castigados con penas proporcionadas a la gravedad de la falta, incluso, si es preciso, con la suspensión «a divinis».

4.—Esperamos de nuestro amado clero, tan celoso de las almas, y tan atento a secundar los deseos de la Santa Sede, que se alistará en su totalidad a la Unión Misionera, y cumplirá religiosamente los deberes de piedad, caridad y propaganda que la obra impone.

5.—Con el ánimo de proveer cuanto sea posible al bienestar de los sacerdotes ancianos o impedidos de la Provincia eclesiástica, los Sres. Obispos de Barcelona, Vich y Gerona, a ruego de los demás Comprovinciales, ofrecen las respectivas Casas de retiro, mediante la correspondiente pensión (siempre módica) a los que tengan necesidad de acogerse a ellas, y se presenten recomendados por su propio Prelado.

6.—Los Profesores de los Seminarios, en particular los de Latín y Humanidades, procurarán habituar a los alumnos a la pronunciación romana del latín. De esta manera se introducirá suavemente dicha pronunciación, generalizada ya en el extranjero con el beneplácito de la Santa Sede. No obstante, atendidas las dificultades personales que el cambio ofrece, el clero ya formado queda en libertad para seguir la pronunciación usual de nuestro país, o adoptar la romana.

7.—Durante las vacaciones menores de Navidad y Pascua de Resurrección, podrán los seminaristas pasar al lado de sus familias, por el número de días que en cada diócesis tenga a bien señalar el Prelado. Vacarán, además, las clases de los Seminarios, así como las Oficinas de las Curias diocesanas, en los onomásticos de S.S. M.M. el Rey y la Reina y del respectivo Prelado.

IV. ASOCIACIONES PIADOSAS Y BENEFICAS

1.—Recomendamos a las Asociaciones piadosas, y a las benéficas que dependen de la Autoridad eclesiástica que no pidan ni acepten dinero de viciosa procedencia; y hacemos constar nuestra formal protesta de que en

manera alguna cabe alegar como razón o pretexto para condescender con el vicio, o proceder más benignamente en su represión, el destinarse a fines benéficos el dinero procedente de su reglamentación, o de la tolerancia que con él se guarde.

2.—Fomentense, de un modo particular en las poblaciones importantes, las Congregaciones Marianas, u otras Asociaciones similares donde los jóvenes se formen sólidamente en la piedad, y se preparen para la acción social católica. Pueden vincularse a estas Asociaciones determinados medios de honesta recreación; pero siempre con carácter accesorio, y en la estricta medida en que puedan resultar útiles para la consecución del fin principal apuntado. (Véase la carta del Card. Secretario de Estado, 29 Julio 1912; A. A. S., vol. VI, pág. 714).

3.—Se promoverán las obras de la Propagación de la Fé y de la Santa Infancia, para que también los seglares contribuyan cuanto sea de su parte a las Misiones de infieles, con oraciones, limosnas y demás medios de cooperación y propaganda. La colecta a favor de los niños rusos, reiteradamente promovida por Su Santidad, continuará haciéndose en la forma que permitan las circunstancias de cada diócesis.

4.—Contra el horrendo vicio de la blasfemia, por desgracia tan común en nuestro país, bueno será establecer la «Liga contra el mal hablar» (1), en relación con los Centros del Apostolado de la Oración, o con las Juntas o Asociaciones parroquiales de hombres. Concedemos 200 días de indulgencia a los fieles de esta provincia eclesiástica por cada acto que realicen en orden a la consecución de sus piadosos fines.

5.—Para entender en todo lo referente a Peregrinaciones se constituirá una delegación en cada Obispado, y un Comité Provincial que radicará en Barcelona o en Tarragona, con quien se atiendan las delegaciones siempre que se trate de organizar Peregrinaciones generales de varias diócesis.

6.—Benedicimos efusivamente la Hospitalidad Diocesana de Ntra. Señora de Lourdes, de Barcelona, que con tan acendrado espíritu de piedad, y de sacrificio para con los pobres enfermos, viene organizando tiempo ha peregrinaciones anuales a la santa Gruta. Autorizamos la propaganda de la obra en todas las diócesis de Cataluña, de acuerdo con las delegaciones diocesanas; y aceptamos con agrado el ofrecimiento que hace la Junta, de dos plazas gratuitas en toda peregrinación, para enfermos pobres, que serán designados en cada diócesis por los respectivos Prelados.

**

Modelo de Reglamento (1)

Asociación de la Liga Espiritual contra el mal hablar

Esta Liga Espiritual se propone trabajar con empeño en la extirpación de la blasfemia y del lenguaje inmoral.

Constará de una Junta Directiva, de Celadores y de Socios.

JUNTA DIRECTIVA

Los cargos de la Junta Directiva serán los siguientes:

Director, Presidente honorario, Presidente efectivo, Secretario, Tesorero y cinco Vocales.

La Junta se reunirá al menos una vez cada dos meses.

Todos los años se celebrará una fiesta de reparación, consagrada al Santo Nombre de Jesús.

CELADORES

Cada celador cuidará de varias familias asociadas, o de una calle entera, pudiendo, por tanto, pertenecer muchos individuos a un mismo coro. Los celadores dependerán de otro u otros celadores mayores.

SOCIOS

1.º Los socios darán palabra de honor de no proferir palabras mal

sonantes, ni permitir que sus subordinados las pronuncien.

2.º Deberán ofrecer anualmente una Comunión (puede ser la Pascual) para reparar las ofensas que los blasfemos y mal hablados infieren a Su Divina Majestad.

3.º Contribuirán con alguna limosna voluntaria para los fines de la Asociación.

—Se recomendará la organización de mitines, veladas, discursos, etc., como medios excelentes de moralización del lenguaje.

(Continuará)

La pietat dels nostres monuments històrics

Un fort literat i coratjós patriota, En Joan Santamaria, ha fet sentir el seu clam de pietat pels monuments històrics de Catalunya, que s'ensorren davant els nostres ulls, per culpa de la deixadesa de l'Estat espanyol i per culpa de la inconsciència catalana. Volem recollir aquest noble crit i ajuntar-hi la nostra veu demanant a tots els catalans la pietat amorosa per aquestes velles construccions, que són un tros de la nostra nació i un aspecte de nostra glòria.

A dos grans monuments fa al·lusió En Santamaria: el cenobi de Poblet i la Seu antiga de Lleyda. Poblet es desfà, a despit dels adobs i els pegats amb que es vol simular algun interès per la conservació d'aquelles ruïnes. Cada dia hi ha més perill d'enfonaments que facin ràpida i irreparable la desaparició del monestir torturat. Ultra aquest perill, existeix el fet de l'abandó en que les ruïnes es troben. Les sales, els claustres, les dependències i els voltants, com ha explicat no fa gaire un col·laborador del nostre diari, es converteixen en dipòsit d'escombriaries i en lletjos herbes, i els bocins de les pedres medievals fan de caus als conills i als lluerts.

La Seu vella de Lleyda ha estat objecte, per part de l'Estat, d'una altra espècie de profanació. Se la fa servir de caserna, i sota les venerables voltes ressonen, com el poeta ha recordat amb mots roents, trompeta i timbal. Sort encara que algun militar piadós ha tingut miraments per aquelles parets, per aquelles portes, per aquells carreus que el Poder públic d'Espanya no ha sabut honorar ni estimar.

Cal dir a tots els catalans el sentiment de pietat pels nostres monuments en agonía i en enviliment. Mentre l'Estat espanyol posseeixi la jurisdicció sobre aquests monuments, no podem tenir fe ni esperança en la salvació dels records monumentals del passat de Catalunya. Sembla que aquests monuments siguin objecte de la mateixa tirria manifestada contra la llengua, contra el dret, contra el caràcter, contra la llibertat dels catalans. Les comissions burocràtiques oficialment encarregades de veïllar per la conservació dels monuments artístics i històrics, no volen, o no saben, o no poden complir degudament llur comès. Sovint els acords que prenem serveixen només per precipitar l'obra impia del temps i de la ignorància.

Catalunya ha de reclamar imperativament el dret de salvar les restes glòries de la seva història. Sabem que la Mancomunitat de Catalunya preparà temps enrera un pla vast on ocupava lloc preferent el monestir de Poblet, que hauríem vist restaurat bellament. Però avui els catalans ens trobem que se'ns priva de salvar allò que l'Estat deixa perdre. No existeix altre recurs de salvació per als monuments amenaçats sinó l'encarregar llur custòdia i llur conservació a alguna corporació catalana, que hauria d'ésser, naturalment, la Mancomunitat.

No demanaríem res a l'Estat espanyol. Amb els recursos propis podríem refer els monuments en ruïnes. Molts dels nostres monuments històrics, en ésser restaurats, podrien ésser objecte d'utilitzacions adequades i respectuoses amb llur caràcter. Ni aquesta llibertat tenim: ni la llibertat de dedicar els diners catalans i l'amor a Catalunya a les pedres velles que són

elements de la nostra història i se'yals de la nostra ànima.

Quan una nació cau, els seus monuments també cauen. Ara que els patriotes alçem novament la nostra nació, hem d'alçar les pobres pedres caigudes. Els catalans hem de sentir la pietat dels nostres monuments històrics. En l'esforç per salvar la nostra nació, salvarem també aquestes ruïnes sagrades.

(«La Publicitat»)

Las sociedades anónimas

Las Sociedades anónimas constituidas en España el año 1922 fueron en número de 73, con un capital de pesetas 145.500.

Según estudios publicados desde el año 1913 hasta 1922, este último año es el que ofrece menor número de sociedades constituidas.

Esa cantidad fué creciendo de 1913 a 1918 desde 98 a 366 y disminuyó de 324 a 73 desde 1919 a 1922 que presenta el mínimo.

Hasta 1914 se constituían en España bastantes sociedades extranjeras, pero desde 1915 ese número ha decrecido extraordinariamente.

De 1915 a 1917 no se formó ninguna y aunque en 1918 el movimiento bancario dió origen a varias sociedades extranjeras dedicadas a esa índole de operaciones, ese aumento puede considerarse transitorio, ya que varias de las constituidas han desaparecido.

Las provincias en que se han constituido más sociedades han sido, como d'ecostumbre, Vizcaya y Barcelona. Después viene Madrid, por cierto con muy pequeño número, y por fin Ciudad Real y Pontevedra con una sociedad cada una.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Ayer se reunió el Consejo permanente de la Asociación provincial del Magisterio, acordándose que el periódico profesional «El Magisterio Tarragonense» se publique en esta capital a partir del primero del próximo mes.

Para hoy a las doce está convocada la Junta local de Primera enseñanza.

Ha quedado vacante la plaza de ayudante de Religión de la Escuela Normal de maestras, habiéndose anunciado su provisión con arreglo a lo dispuesto en 30 de Enero de 1920.

BOLETIN OFICIAL

La Mancomunidad de Cataluña ha presentado en el Gobierno civil una instancia con objeto de obtener la máxima subvención del Estado para el saneamiento de terrenos pantanosos enclavados en el término municipal de Vilaseca.

Mandamiento de apremio declarado por la Tesorería de Hacienda contra varios deudores.

La Administración de Propiedades pide a los alcaldes una relación de los industriales que se dedican al transporte de viajeros.

Lista de los individuos que tienen derecho a la elección para compromisarios en Tortosa, Montreal, Masdenverge, Pinell, Villalba de los Arcos, Vandellós y Tivisa.

Estadística de las enfermedades infecciosas que han atacado a los animales.

La Alcaldía de Roquetas expone las condiciones de las subastas de los arbitrios de servicio de coches fúnebres; la de Alcanar indaga el paradero del mozo Bernardo Terreres; la de Palma expone el proyecto de pre-

(1) Por el grande interés que revisten para todos los fieles en general, reproducimos del «Boletín Oficial» de este Arzobispado (17 Febrero 1923) los principales acuerdos de dichas conferencias.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: APODACA, 24 (edificio propio)

Caja auxiliar:

BOLSIN DE TARRAGONA

Rambla San Juan, 27, bajos

Agencias:

ARBÓS DEL PANADÉS

MORELL Y

TORREDEMBARRA

Corresponsales en toda España y en las principales plazas extranjeras

Todas las operaciones de Banca, Bolsa, Cambio, Giros, Valores, Cupones y cartas de crédito

Apertura de créditos comerciales— Descuento de papel comercial y de efectos documentados procedentes del comercio de exportación

Cuentas gratuitas de valores — Depósitos — Descuento de cupones y títulos amortizados — Canjes y conversiones — Informaciones gratis sobre toda clase de valores cotizables — Créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales — Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS

Imposiciones a la vista..... 3 1/2 por 100 anual
id. a 6 meses..... 4 por 100 "
id. a 1 año..... 5 por 100 "

Abonamos trimestralmente los intereses de las libretas a plazo.

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

supuesto y las cuentas municipales y la de García el repartimiento extraordinario.

El día 21 de marzo tendrá lugar en los almacenes de la Aduana la venta en pública subasta de varias mercancías.

DE SOCIEDAD

Ha experimentado ligera mejoría en su grave dolencia la esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa don Juan Romani.

Nos congratulamos sinceramente.

Ha fallecido en Barcelona, a los 22 años de edad, la virtuosa señorita Dolores Camilleri David, hija del acreditado fabricante don Juan y sobrina de nuestro particular amigo el empleado de la Compañía «Riegos y Fuerza del Ebro», en esta capital, don Francisco Camilleri Castellano, a quien, como a los desconsolados padres de la finada, acompañamos en su justo dolor.

De su excursión por América ha llegado a Barcelona nuestro querido amigo y distinguido compañero en la Prensa el joven publicista y notable abogado don Pablo Vila San Juan, acompañado de su bella esposa doña Pilar Oliva de Suelves, sobrina del prestigioso prócer tradicionalista marqués de Tamarit.

NOTICIAS

Con tan escogido y mucho más numeroso público que el martes próximo pasado, dió ayer en el teatro salón del Centro de «Acción Popular Católica», la segunda conferencia el elocuente orador Rdo. P. Díaz.

Por espacio de una hora disertó sobre el anunciado tema de los deberes sociales y la parte que deben tomar los católicos todos en la solución de la crisis de la sociedad que estamos presenciando.

La selecta y numerosa concurrencia premió con nutridos aplausos el erudito trabajo del docto conferenciante. El sábado próximo tendrá lugar la tercera y última conferencia, cuyo tema anunciaremos mañana.

Según las informaciones de última hora, S. M. el Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando, en virtud de oposición, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral al Rdo. Dr. D. José Vallés Barceló.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Se ha procedido a la poda de los árboles de las Ramblas y sería preciso que se hiciese lo propio con los de la plazoleta de la iglesia de San Juan.

Ayer se reunió el Consejo directivo de la Asociación de la Prensa.

Los alumnos de nuestra Escuela Normal de Maestros, acompañados de su Profesor de Dibujo señor Ramos y del Director del Establecimiento don Pedro Loperena, visitaron ayer la Exposición de acuarelas del artista señor Sabaté en las Galerías Gelabert de esta ciudad.

LA DOCTORA

T. Campañá y Cassi

Especialista en enfermedades de la mujer. Partos

Ex-interna de los Hospitales de París

Tendrá consulta en esta ciudad todos los domingos de 10 a 12

UNION, 5, tienda

Nos comunica el señor Director de la Escuela de Reforma de Menores «Casa Asilo de San José», que el menor Manuel Dichas Bernet, detenido en Tortosa, no ha estado nunca en dicho Establecimiento.

Hoy a las siete de la tarde, en el aula acostumbrada del Instituto, se dará la tercera lección de Arqueología del presente curso, disertando el profesor, Dr. D. Ramón Sabaté, sobre «L'estructura i decoració de les primeres esglésies romàniques».

Eugenio Barenys

Corredor de fincas

Mendez-Núñez, 4, 2.º

La Subsecretaría de Estado anuncia en la «Gaceta» la vacante de una plaza de maquinista del ferrocarril de Fernando Póo, dotada con 2.000 pesetas de sueldo y 4.000 de sobresueldo, que ha de ser provista por concurso.

Se ha reunido la Junta de Beneficencia de la Asociación de la Gota de Leche, para estudiar la propuesta de que los servicios de la misma pasen a cargo de la Mancomunidad de Cataluña mediante la aprobación de la Junta de Protección a la Infancia.

Josep M.ª Font Cabot

METJE-OCULISTA

ex director de la consulta per a malalts dels ulls en el Dispensari del Sagrat Cor de Jesús, de Barcelona.

De 10 a 12, de 3 a 4 i a horas convingudes.

Rambla de St. Joan, 58. Tarragona

El ministro del Trabajo ha recibido una comisión de «rebasaires» para interesarle soluciones favorables en la cuestión que tienen planteada con los propietarios de tierra.

Reina mucho entusiasmo para la próxima Asamblea de Juventudes Tradicionalistas que ha de celebrarse en la ciudad condal.

Se han recibido adhesiones de todos los pueblos de Cataluña y según nos aseguran, el asunto que se abordará de más importancia será el del nacionalismo catalán.

El pasado domingo terminaron las tiradas de arma corta para el campeonato provincial, organizadas por la Representación del Tiro Nacional de esta ciudad, dando el siguiente resultado:

Primer premio, señor Vilasivil, 366 puntos, ganador de la Copa y medalla de oro; segundo, señor Esquena, 359 puntos, y tercero, señor Robles, 325 puntos.

Siguieron la puntuación los señores Rufante, Comas, Tarín, Schiuppisser, Lucas, Escoda y Mariné, los cuales quedaron clasificados como tiradores de primera categoría; otros tres señores de segunda, y diez y siete de tercera.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castelar 27, 1.º

Se asegura que el Papa ha acordado enviar dentro de poco a la Reina de España la Rosa de Oro.

Esa joya la forman veinte rosas pequeñas que suman más de cien pétalos y será previamente bendecida por el Santo Padre, que depositará en la Rosa Mayor un poco de bálsamo y de almizcle.

La última Rosa de Oro regalada, lo fué por el Papa León XIII a la actual reina de Bélgica.

Han publicado un manifiesto los carteros, anunciando sus propósitos de celebrar en breve un Congreso Nacional, en el que se tratarán especialmente los puntos siguientes:

Creación del Cuerpo de Carteros urbanos, incorporándose a la ley general de funcionarios del Estado y con el derecho a ingresar en el Montepío de Correos con igualdad de condiciones que goza el Cuerpo técnico y subalterno.

Escalafón general y regularización de sueldos en todas las escalas, etc.

Se añade en el manifiesto que una comisión redactará un reglamento a fin de que con arreglo a sus bases se colabore en los trabajos que han de constituir las diferentes ponencias a discutirse.

«Casa Malé». Últimas novedades en toda clase de impermeables, capitas de seda para niños.

Su Santidad Pío XI y toda la Curia vaticana, han manifestado al Nuncio Apostólico en Madrid la parte que toman en el dolor que le aflige por el fallecimiento de su madre.

Para el eterno descanso del alma de dicha dama, se han celebrado funerales en Antrobeca, lugar donde ocurrió el fallecimiento.

De nuestra Corte ha recibido el Nuncio de Su Santidad innumerables manifestaciones de pésame.

Las Cámaras de Comercio y Mercantiles han iniciado la protesta contra el aumento en las contribuciones y tributos que el Estado les impone.

Por análogas causas sería conveniente que la Cámara Agrícola y el Consejo de Fomento, representantes de la riqueza agrícola de la provincia y encargados de su defensa, secunden la iniciativa de los comerciantes e industriales, haciendo llegar hasta las alturas del Poder la grave situación de la agricultura, primera y principal riqueza del país.

HULES para «Casa Coca», mesas y camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, se refirió a un supuesto que publica un periódico de Madrid, en el que se atribuye al Gobierno el propósito de adelantar la fecha de la disolución de las Cortes, con objeto de hacer las elecciones antes de lo que se había pensado.

El duque de Almodóvar negó en absoluto que el Gobierno haya tratado de este asunto, añadiendo que hacía la rectificación para evitar los naturales comentarios que habrían de hacerse si llegada la fecha que indica el referido suelto no se hubiese publicado aún el decreto de disolución.

Se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Terminadas las circunstancias que motivaron la implantación de los cursos abreviados en las distintas Academias militares, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que de acuerdo con el párrafo primero de la Real orden de 26 de agosto de 1921, se restablezcan los cursos normales en los referidos centros de instrucción a partir del que ha de dar principio en el próximo mes de septiembre.»

«Casa Malé». Especialidad en trajes primera comunión. Trajes lanilla estilo inglés, a medida, desde 59 pesetas. Trajes de dril a medida, desde 30 pesetas.

Ha ido a Madrid una comisión de la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro» con el objeto de exponer al presidente del Consejo de Ministros el conflicto a que por falta de agua está abocada Cataluña.

Es el caso que, como hace mucho tiempo que no llueve, en los embalses de Tremp y Camarasa se está agotando el agua, pues de los cuarenta metros que ordinariamente tiene el nivel de aquella, ha quedado ahora reducido a cinco, y como el fondo tiene forma cónica, es escasísima la cantidad de agua.

El objeto de la comisión es comunicar al Gobierno que si no se autoriza a la entidad que representa para que durante una o dos horas al día pueda desviar las aguas de los ríos para llenar los embalses, podrá darse el caso de tener que parar muchas industrias en Cataluña y suspender algunos de los servicios de fuerza eléctrica.

Continúan en el Congreso los comentarios acerca de la cuestión palpitante político-militar.

Algunos comentaristas decían que, elementos afectos al Arma de Artillería, están dispuestos a dar sus nombres, en caso de que se siga el proceso por la publicación del famoso documento ya conocido.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Parada: Almansa.
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Almansa don José Batlle.
Hospital y provisiones: 8.º capitán de Luchana.
Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.
Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIDOS
Andrés Hurtado Busquet.
FALLECIDOS
Ramón Pastó Borrás, Hospital Militar, (22 años).
MATRIMONIOS
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
ENTRADAS
Vapor «Cabo Toriñana» de Marsella con carga general.
DESPACHADAS
Vapor «Cabo Toriñana» para Bilbao y escalas con carga general.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12, bajos.
Teléfono n.º 73
Para Bilbao y escalas
El 1 de Marzo «Cabo Cullera».
Para Bilbao y esc. Melilla y Ceuta
El 23 «Triana».
Para New York
El 25 «Cabo Ortegá».
Para Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Habana y New Orleans
El 23/24 «Mont Agel».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pedro Damián ob. dr. y Fl. reñico confesor.—Aguño.—Temporas.—Abstinencia de carne
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Matías ap. y Modesto ob. y conf.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Trinidad.—A las cinco de la tarde, Via crucis solemne.

Carmen.—A las seis de la tarde Rosario y ejercicio del Via-crucis y al final adoración del «Lingnum crucis».

La «Federación de Sindicatos Agrícolas del Campo de Tarragona», ha trasladado sus oficinas a la calle de Apodaca, núm. 44. Teléfono núm. 461

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

22 febrero 1923

Interior 4 %—A.	71'50
Exterior 4 %—A.	88'35
Amortizable 5 %—A.	96'50
Acciones f. c. Norte.	69'95
» » M. Z. A.	69'90
» » Andaluces	55'80
» » Orense	00'00
París	39'00
Londres	30'12
Roma	31'00
Ginebra	120'40
Bruselas	34'20
New-York	6'39
Berlín y Hamburgo	0'035
Viena	0'01

Información del

Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 22.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas en su despacho oficial de la Presidencia, comenzó su conversación diciéndoles que no había noticias de gran interés.

El día—agregó—es bueno para el Gobierno y para la Agricultura, pues no hay noticias políticas y llueve, lo que agradecerán, seguramente, el campo y la salud pública.

Son inexactas—continuó—las dos noticias que da un periódico de la mañana: una relativa a la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al señor López Ferrer y la otra afirmando que habían surgido dificultades para el nombramiento de embajador de España en el Vaticano.

Respecto a la primera, hasta el lunes no será firmado el decreto correspondiente, por ser este día el que por riguroso turno le toca despachar al ministro de Estado.

En cuanto a la segunda, mal puede haberse negado el «placet» cuando el Gobierno aún no ha hablado del asunto, ni menos aún se ha indicado la persona que haya de sustituir al marqués de Villasinda.

Añadió el marqués de Alhucemas que el sábado próximo a las cinco y media volverán a reunirse los ministros en Consejo en la Presidencia, para despachar los asuntos que han quedado pendientes en anteriores Consejos.

Después de su entrevista con los periodistas, recibió el presidente a una comisión de los centros industriales de Vizcaya y a otra de «rabassaires» y aparceros de Cataluña, que iba presidida por el diputado señor Companys.

Esta última comisión dió cuenta al jefe del Gobierno de las gestiones que está realizando en Madrid en beneficio de los intereses agrícolas de Cataluña.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dió este mediodía a los periodistas, que en algunos puntos parece que se reproduce la resistencia a cumplir la prohibición en materia de juego.

De Valencia—agregó—he recibido un telegrama firmado por los presidentes de los círculos en que se jugaba antes y en ese despacho se me amenaza con una campaña si no autorizo el juego.

En vista de esto, el duque de Almodóvar del Valle se ha dirigido al gobernador de aquella provincia ordenándole que haga cumplir a rajatabla las disposiciones últimamente dictadas y que llegue incluso al cierre definitivo de las sociedades que se resisten.

Se lamentó el ministro de la Gobernación de que habiéndose clausurado el juego en toda España, por el hecho de que aun jueguen ocho o diez

sitios entre Madrid y Barcelona, no cese la campaña contra él y anunció que apenas se pueda asegurar, como se está persiguiendo, determinados ingresos para la mendicidad de Madrid y Barcelona, se reducirá el escaso juego que aún queda.

VILLANUEVA SIGUE EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO

Como el señor Villanueva no ha llegado a tomar posesión de la Alta Comisaría de España en Marruecos, y además ha dimitado el cargo, continuará desempeñando, sin necesidad de nuevo real decreto, la presidencia del Consejo de Estado.

UN RUMOR

En las dependencias del ministerio de la Guerra ha circulado esta mañana el rumor de que un jefe de artillería se hallaba en prisiones militares.

Los periodistas quisieron comprobar la noticia viendo al ministro, pero éste les mandó a decir que estaba ocupado y no podía recibirles, añadiendo que en aquel momento no tenía noticia en absoluto de que hubiese ocurrido lo que se rumoreaba.

DESAPARICION DE BRILLANTES

En la Dirección general de Orden público fué presentada ayer una denuncia por la desaparición de brillantes por valor de 350.000 francos.

Asegura el denunciante que los brillantes le fueron enviados desde Bélgica en dos expediciones y que la desaparición había ocurrido en territorio español.

LA CUESTION MILITAR

Los círculos militares estaban esta tarde animadísimo comentándose la situación política actual, que a juicio de algunos es muy grave.

Alguien llevó a dichos círculos la noticia de que se decía que los oficiales de artillería iban a dirigirse al Rey directamente y por escrito.

Al enterarse de esto los militares, ni rectificaban, ni ratificaban la noticia.

EL HERMANO DE ABD EL KRIM

Se asegura que un hermano de Abd el Krim se halla en alta mar en ruta para Marruecos, a bordo de un barco que conduce armamento facilitado por un pueblo de la misma religión que la del cabecilla rifeño.

LOS REBELDES SE PREPARAN

Telegrafían de Melilla que según confidencias del campo enemigo los rebeldes se preparan a atacar la primera línea de las posiciones españolas.

La Comandancia general ha dado órdenes a los jefes de los sectores en previsión de un ataque.

NOTICIAS DE PALACIO

Hoy solamente despacho con el Rey el jefe del Gobierno.

Luego el Monarca recibió en audiencia a las escritoras doña Sofía Casanova y doña Blanca de los Ríos, viuda de Lámperez.

Esta última le dió las gracias por el pésame que recibió al fallecimiento de su esposo.

También recibieron los Reyes a varias personalidades de la aristocracia.

La Reina doña Cristina fué cumplimentada por el señor Alcalá Zamora y su esposa.

DE GRACIA Y JUSTICIA

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado hoy a la Prensa una nota de los siguientes decretos firmados por el Rey:

Autorizando la inscripción en el Registro civil de los desaparecidos en Africa.

Concediendo libertad condicional a 330 penados de las jurisdicciones civil y militar.

Jubilando a don Felipe Fernández Aymat oficial mayor de la subsecretaría y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil.

Nombrando presidente de la Asociación Mutua Benéfica de Funcionarios de las carreras judicial y fiscal al magistrado del Tribunal Supremo don Andrés Tornos.

Nombrando deán de la catedral de Granada a don Luis López Dóriga. Idem capellán mayor de la capilla árabe de Toledo a don Timoteo Salado.

Idem canónigos de la catedral de Jaca, a don José Ortiz; de la de Soría, a don Manuel Santisteban; y de la de Tarragona, por oposición, a don José Vallés Barceló.

Rehabilitando el título de barón de Pardiñas y de Montería a favor de don Jaime Orbe.

Idem el título de marqués de Rialti a favor de don Manuel Figueroa.

Dividiendo en dos el actual registro de la Propiedad de Valencia.

Concediendo tres indultos de penas leves.

LOS ASUNTOS DE AFRICA

«A B C» dice que el Gobierno actual tiene que liquidar, con referencia a Marruecos, una herencia que recibió del anterior relativa a una obra en la que colaboró.

Cree que únicamente se podrá conseguir solución pacificando con los elementos militares que existen en Marruecos la zona oriental de aquel territorio, pues es imposible seguir teniendo un ejército que sirva de blanco a los «paços» sin poderles castigar.

LOS DESAPARECIDOS EN AFRICA

El decreto relativo a la situación de los desaparecidos en Africa consta de doce artículos.

La inscripción del fallecimiento del personal del Ejército y agregados al mismo desaparecidos en Africa se procurará en el registro civil del juzgado municipal correspondiente al pueblo del último domicilio o en su defecto al de su naturaleza.

La inscripción se hará mediante certificado de la Dirección general de Registros sin exacción de derechos. Se señalan los requisitos necesarios para la inscripción.

En ningún caso podrá efectuarse la inscripción sin que haya transcurrido un año por lo menos de la desaparición.

Podrá solicitarse la inscripción por individuos de la familia del interesado, por el ministerio de la Guerra o por las autoridades municipales.

Inmediatamente que el juez municipal reciba el certificado avisará su llegada a la Dirección general.

El juez de primera instancia dictará auto estimatorio o desestimatorio de la petición deducida.

Contra el auto del juez podrán alzarse el fiscal o los interesados.

Por estas diligencias no habrá devengos.

Mientras las Cortes resuelven sobre la eficacia definitiva de estas inscripciones se entenderán hechas en cuanto a los efectos jurídicos con el alcance que respecto a terceros en las herencias voluntarias establece el artículo 20 de la ley Hipotecaria y por el plazo que dicha ley señala.

Se declara aplicable este régimen a los herederos forzosos de los desaparecidos.

EL SEÑOR SILVELA

Con motivo de marchar esta noche a Algeciras, y de allí a Africa, el señor Silvela, han desfilado por su domicilio varios ministros, personalidades y amigos para despedirse de él.

PARTE-OFICIAL DE MARRUECOS

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche a la Prensa la siguiente nota oficial de Marruecos: «Zona occidental.—Han marchado a Drius el segundo tabor y el segundo escuadrón de regulares de Melilla, para relevar al primer tabor y al primer escuadrón, que regresarán a Nador para descansar.

Sin novedad en las posiciones del territorio.

Por causa del temporal, la aviación no pudo efectuar vuelos en el día de ayer.

Hoy han desembarcado los reclutas que conducían los vapores «Vicente Puchol», «Alcira» y «Monte Toro», procedentes de Málaga, y «Marqués del Campo» y «Alhambra», de Barcelona.

Por causa del temporal no han podido salir los reclutas licenciados. Zona oriental.—Sin novedad.»

NOTICIAS DE ALHUCEMAS

Telegrafían de Melilla que en Alhucemas reina tranquilidad y que los moros no han establecido el «zoco» de «los cafetines».

Del Peñón salen embarcaciones que recorren aquellas aguas.

Recientemente los soldados organizaron unas regatas que presenciaron los jefes y oficiales de la plaza y el vecindario y también los moros en actitud pacífica.

Al día siguiente se vió que varios moros trasladaban un cañón de pequeño calibre del poblado de Seuan a la casa de Abt el Krim.

EXTRANJERO

LA BIBLIOTECA REAL AUSTRIACA PARA EL VATICANO.

Roma, 22.

El Vaticano ha adquirido la biblioteca del difunto emperador de Austria,

Francisco José, que consta de más de cien mil volúmenes antiguos, la mayor parte, y entre los que hay muchos misales de valor. La biblioteca estará a disposición de los estudiantes de todos los países.

FUSION DE LOS NACIONALISTAS CON LOS FASCISTAS

Roma, 22.

La fusión entre los nacionalistas y los fascistas es ya un hecho. Con motivo de esta decisión han ingresado en el partido fascista 300.000 nacionalistas.

EL GRUPO VITICOLA

París, 22.

El grupo vitícola de la Cámara de diputados presentó ayer un proyecto para defender el mercado nacional de vinos contra la concurrencia de vinos extranjeros.

GRECIA ADOPTA EL CALENDARIO GREGORIANO

Atenas, 22.

El día 1.º de Marzo se publicará en Grecia un decreto que suprime el antiquísimo calendario por que se rigen los países de religión cismática que se llaman «ortodoxos». Desde aquel día regirá el calendario gregoriano, y como éste adelanta trece fechas, resultará que los griegos pasarán del 15 de Febrero al 1.º de Marzo. En 1923, de consiguiente, el Febrero en Grecia sólo tendrá 15 días.

LA SITUACION EN EL RUHR

Berlín, 22.

A causa del desarme de la policía de Essen, la situación en el Ruhr es grave. Los franceses conceden solamente que presten servicio 500 policías en vez de 1.000. Este contingente insuficientemente armado no es bastante para ejercer la vigilancia en Essen y en sus alrededores, pues la población se eleva a más de un millón.

Los comunistas de Essen se aprovechan de la situación y empiezan a dar señales de vida.

LA RESISTENCIA ALEMANA

Berlín, 22.

El ministro de transportes invita a las administraciones de ferrocarriles a que cesen las entregas de agua, gas y electricidad en todos los locales de las partes ocupadas de la red.

LA CUESTION DE MEMEL

Memel, 22.

Los buques de guerra aliados han salido de Memel.

El gobierno de Memel ha comunicado a la Conferencia de embajadores que aceptaba la decisión por la cual se concede su territorio a Lituania, y enviará delegados a París para discutir con los representantes polacos la organización del tránsito marítimo y fluvial.

EL REGIMEN SECO

Londres, 22.

El diputado de Sringoor que derrotó a Churchill en las últimas elecciones, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley pidiendo que se prohíba la venta de alcohol bajo la denominación de bebidas y que sólo puedan éstas expendirse con receta del médico.

A FAVOR DE LA OCUPACION

Londres, 22.

Los marineros del puerto de Londres organizan para el domingo próximo una manifestación en favor del mantenimiento de la Entente y en pro de la participación de la Gran Bretaña en la ocupación del Ruhr.

LA ASAMBLEA DE ANGORA

Constantinopla, 22.

En los círculos bien informados se cree que la Asamblea aprobará la solución aceptada en Lausana por Ismet bajá y luego formulará un contraproyecto sobre las cuestiones financieras y económicas. Este proyecto será enviado a la secretaría de la Conferencia de Lausana.

IMPRESA DE JOSE PIJOAN.—Tarragona

BEBIENDO JUGO DE UVAS SIN ALCOHOL
MOSTELLE
A TODO PASTO EN VEZ DE VINO O CERVEZA
PODRA Y TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CANSANCO
¡SU NEGOCIO SALDRAN BENEFICIA DO\$ DE ELLO

RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona
 EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro todos los domingos de 9 a 12.
 EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2895.

LEA ESTE ANUNCIO QUE LE INTERESA

¿No le interesa comprar persianas?
 ¿Acaso, desea arreglar las que tiene?
 ¿Quiere pintarlas?

Para ello le conviene visitar la 'CASA SARLÉ,' en donde encontrará la clase que pida a precios sumamente económicos.

No confundirse "CASA SARLÉ," calle de Apodaca, núm. 1 (junto al Banco de España) Tarragona

MUEBLES
 GRAN LIQUIDACION
 POR REFORMA DEL LOCAL

GANGA VERDAD

Precio dormitorio de caoba, interior satén, compuesto de: Armario de tres cuerpos, un peinador, dos mesas noche, : : una cama y dos sillas : :
SU PRECIO VERDAD 4.000 PESETAS SE VENDE POR 2.850
 Juegos de armario luna, cama y mesa noche, 425 pesetas
HIJOS DE J. NOLLA
 Rambla de San Juan, 43

EL ASMA PUEDE ALIVIARSE AL INSTANTE

Un famoso médico lo demostrará a los pacientes asmáticos de Tarragona

La extraordinaria afirmación de que el Asma puede aliviarse inmediatamente viniendo de una autoridad tan conocida como es la del Dr. Schiffmann, licenciado del Colegio de Médicos de Saint-Louis, es de gran interés para los asmáticos. La mayor parte de éstos saben por triste experiencia, que los métodos probados hasta hoy sólo les procuraron desengaños, considerando esta enfermedad como incurable. Este médico, después de haber pasado largos años estudiando el Asma y las enfermedades similares, ha descubierto un remedio que alivia inmediatamente los casos más graves de Asma y Bronquitis. La confianza del Dr. Schiffmann en su preparado es tan grande, que ha solicitado anunciemos en nuestro periódico, que ofrece gratis a quien lo pida y sin gasto alguno, una cajita de muestra de Asthmador a la presentación de este anuncio a la farmacia del doctor Nadal, calle Mayor, núm. 14, en los tres siguientes días a la publicación del mismo, o hasta completo agotamiento de las muestras. Cree el doctor Schiffmann que un experimento leal de este remedio será la manera más convincente y única, para vencer la incredulidad natural de los asmáticos, que hasta hoy buscaron en vano alivio para su mal. Las personas que residen fuera de Tarragona y quieren probar esta medicina cuyo nombre es Asthmador, del Dr. Schiffmann, se les remitirá una muestra gratis, con sólo mandar un sello de 20 céntimos, con el nombre y la dirección completa, al depósito general en España: Doctor Schiffmann, calle de Claris, 71, Barcelona.

OPTICA
 Fotografía
 Armería
 Completo surtido de toda clase de objetos de óptica, aparatos fotográficos Kodak, Ica y Meyer, películas y accesorios. Escopetas de las mejores marcas. Pistolas Star y Buffalo Cartuchería de todas clases.
L. GARCIA
 Rambla de San Juan, 52
 Teléfono 536

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases. Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumaz estilográficas clases superior y económica.
 : : PRECIOS MODERADOS : :

Bolsa del Trabajo
 (SECCION DE MUJERES)

Se ofrece dependienta para comercio. Se necesita sirvienta para casa de poca familia. Se la retribuirá bien. Se necesita cocinera. Se necesita mujer para faenas. Despacho: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

Taller de Ebanistería y Carpintería

— DE —
Mariano García
 NAO, 26

SE NECESITAN

uno o dos jornales de terreno cerca de Tarragona. Dirigirse por escrito a esta Redacción.

PARA VENDER O ARRENDAR

una pieza de tierra de dos jornales, plantada de viña y olivos, distante dos kilómetros. Informará Juan Riba, Rambla de San Juan, 71 bajos.

ALMACENES Y PISO

con agua, para alquilar. Razón: Real, 56. Marcelino Anglés. Fábrica de Harinas.

